



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Fernando Hernández
Demandado	Carlos Arturo Duque Duque
Radicado	No. 05001 31 03 005 1996 15.434 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivo como se encuentra el presente proceso, se deja en secretaría a disposición de la parte interesada.

De otro lado, se incorpora al proceso el oficio No. GDR-0062 de la Oficina de II. PP. Zona Norte, mediante el cual nos informan la cancelación de la medida de embargo que recae sobre el inmueble con matrícula No. 01N-5024663.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddc5d068e1a6e04422c06a879ac50f2e78a9d41abe6e452173d2919379811499

Documento generado en 14/07/2021 02:55:31 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>